

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

UCR TEC

M.Sc. Alexander Cox Alvarado

UNA



UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional

OPES; no. 40-2020

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior
División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

M.Sc. Alexander Cox Alvarado



OPES ; no 40-2020

378.728.6
C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la solicitud de modificación de la maestría en propiedad intelectual de la Universidad Estatal a Distancia / Alexander Cox Alvarado. – Datos electrónicos (1 archivo : 550 kb). – San José, C.R. : CONARE - OPES, 2021. (OPES ; no. 40-2020).

ISBN 978-9977-77-370-4
Formato pdf (32 páginas)

1. PROPIEDAD INTELECTUAL. 2. CIENCIAS SOCIALES. 3. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 4. OFERTA ACADÉMICA. 5. PLAN DE ESTUDIOS. 6. PERFIL PROFESIONAL. 7. PERSONAL DOCENTE. 8. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. 9. COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no 40-2020) se refiere al dictamen sobre la solicitud de modificación de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Estatal a Distancia.

El dictamen fue realizado por el señor Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento *Propuesta de modificación de la Maestría en Propiedad Intelectual*, elaborado por la Universidad Estatal a Distancia. La revisión del documento estuvo a cargo de Johanna Jiménez Bolaños, Jefe a.i. de la División Académica.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No. 52-2020, artículo 6, inciso b, celebrada el 8 de diciembre de 2020.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Datos generales	1
3. Justificación	2
4. Objetivos del posgrado	4
Objetivo general:	4
Objetivos específicos:	4
5. Perfil académico-profesional.....	4
Gestión y trascendencia de la propiedad intelectual	4
6. Requisitos de ingreso.....	6
7. Requisitos de graduación	6
8. Listado de las actividades académicas del posgrado.....	6
9. Descripción de las actividades académicas del posgrado.....	7
10. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.....	7
11. Conclusiones	7
12. Recomendaciones	8
Anexo A.....	9
Plan de estudios de la Maestría en Propiedad Intelectual la Universidad Estatal a Distancia	9
Anexo B	12
Programas de los cursos de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Estatal a Distancia	12
Anexo C.....	23
Profesores de los cursos de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Estatal a Distancia	23
Anexo D.....	25
Profesores de los cursos de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Estatal a Distancia y sus grados académicos	25

1. Introducción

La solicitud para modificar la *Maestría en Propiedad Intelectual* en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por medio de su Rector M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, en nota UNED-1090-2020, del 7 de noviembre, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

Cuando se proponen modificaciones a posgrados existentes se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales establecen los siguientes temas, que serán la base del estudio que realice la OPES para modificar los programas de posgrado:

- Datos generales
- Justificación
- Propósitos del posgrado.
- Perfil académico-profesional.
- Requisitos de ingreso
- Requisitos de graduación
- Listado de los cursos.
- Descripción de los cursos.
- Correspondencia de los cursos con los docentes.

A continuación, se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La unidad académica base de la *Maestría en Propiedad Intelectual* es la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Estatal a Distancia. La Maestría en Propiedad Intelectual fue autorizada por el CONARE en la sesión 39-2003, artículo 8, celebrada el 25 de noviembre del año indicado.

La duración total de la maestría será de seis ciclos cuatrimestrales de dieciséis semanas cada una y se impartirán tres ciclos al año. Se abre la matrícula cada año y se ofrece de forma indefinida. La modalidad de la maestría es profesional.

Las modificaciones se realizaron para responder a las tendencias y necesidades actuales; con el fin de garantizar así el acceso a la formación y profundización en esta área del conocimiento, no solamente en Costa Rica, sino también en Centroamérica, Panamá y parte del Caribe donde no existe, con un enfoque mixto que permita incluir tanto la parte jurídica como la empresarial.

3. Justificación

A continuación, se presenta un extracto de la justificación presentada por la Universidad Estatal a Distancia, las cuales se deben a dos razones: cambios en la situación de la propiedad intelectual en Latinoamérica y la adopción por la Maestría de la Política Institucional de la UNED:

“Latinoamérica está experimentando un cambio en su economía, y de todos los países, Costa Rica, por su composición académica y desarrollo social, es la punta de lanza en esta nueva era. La presente propuesta de maestría pretende compaginar los requerimientos de la sociedad precisamente con el enfoque de la misión y visión de la UNED.

Por ello, la población beneficiaria del plan de estudios incluye a profesionales con capacidad de liderazgo, provenientes de diferentes disciplinas, comprometidos con la rigurosidad académica, de actitud crítica, con conocimientos de idiomas diferentes al español y de distintos países. Estas personas deben vincularse de manera directa con los propósitos educativos establecidos por la universidad, como garantía de éxito para la ejecución del plan de estudios, que es acorde con la misión y visión, habida cuenta que promueve la enseñanza de calidad y la protección de las ciencias aplicadas y de la creación artística.

Tales características requieren, como contraparte universitaria, niveles de calidad del cuerpo docente y la actualización de los contenidos del plan de estudios, el debido soporte tecnológico en función del modelo de educación a distancia, investigación y producción de materiales didácticos.”²

“Desde los Lineamientos de Política Institucional 2008-2011, respecto a la docencia, se indica que “es el proceso comunicativo, interactivo basado en el trabajo disciplinar que propicia el aprendizaje. Comprende todos los procesos directamente relacionados con la formación de profesionales críticos y competentes” (UNED, 2007, en UNED, 2011, pp. 35-36). Según el modelo de educación a distancia, en esta propuesta académica, en cuanto al profesorado y los especialistas en contenido que planifican el proceso de aprendizaje y elaboran el material

por utilizar en las asignaturas es necesario que estén al corriente de las últimas tendencias jurisprudenciales y desarrollos normativos que rigen la protección de los activos intangibles.

Por la modalidad en la cual se ofertará, se requiere que los profesores utilicen la tecnología que posee la UNED para facilitar las asignaturas y, en la medida de lo posible, se elaboren materiales acordes con lo planificado. De igual forma, se pretende que existan procesos de mejora continua del Programa, precisamente a partir de las actualizaciones necesarias que tendrá el personal docente.

Los profesores deben ofrecer y participar, a su vez, en cursos de capacitación y actualización, tanto a nivel nacional como internacional y, así, conocer las últimas tendencias. De igual forma, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación “ofrecen a los docentes formas o alternativas distintas para implementar opciones pedagógicas que respondan a la heterogeneidad de los contextos educativos en un sistema a distancia” (UNED, 2004, p. 20). Esto permitirá generar espacios de discusión crítica, análisis y reflexión en cuanto a áreas afines a la propiedad intelectual y, en especial, de sus tendencias a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, en cuanto a investigación, desde los Lineamientos de Política Institucional, se define investigación como “la que sustenta el quehacer de la docencia, la extensión universitaria y la producción de materiales didácticos, como dinámica de generación de conocimiento” Es decir, la relación con las demás áreas sustantivas es ineludible y permite respaldar la práctica pedagógica y la relación de la universidad con el entorno.

En cuanto a investigación, el enfoque de esta propuesta académica requiere de constantes y sistemáticos procesos investigativos por parte de los estudiantes y profesores, que les permita su formación como profesional y su vinculación con el medio externo y las tendencias nacionales e internacionales. También, podrán desarrollarse procesos de investigación conjunto con universidades, institutos y otro tipo de organizaciones nacionales e internacionales.

Es imperioso que los estudiantes realicen trabajos de investigación en las asignaturas, como un requisito de aprobación. Se promoverá la investigación aplicada por parte del estudiantado, de manera que se procure que se desarrollen proyectos individuales y grupales. Los proyectos de investigación serán una parte medular de cada asignatura y se procurará abordar temas asociados a ambiente, salud, entretenimiento, entre otros relacionados con las tendencias en el campo de la propiedad intelectual y áreas afines.

Las líneas de investigación de la Maestría según fueron aprobadas por la Comisión de Estudios son: A) Derecho de Autor, conexos y nuevas tecnologías. B) Observancia de la Propiedad Intelectual. C) Signos distintivos y marketing. D) Derecho Invenional. E) Transferencia tecnológica y contratos. F) Derecho de la Competencia y Propiedad Intelectual. G) Comercio y Propiedad Intelectual. H) Biotecnología y Derecho. I) Tratamiento contable y financiamiento de la propiedad intelectual.

En cuanto a extensión, “(e)s una faceta del quehacer académico que establece un ligamen directo entre la Universidad y el entorno, y entre aquella y las realidades sociales” (UNED, 2007, en UNED, 2011, p. 37). De modo que se elaboren programas y proyectos de acción social que permitan el desarrollo de actividades tendientes a responder a las diversas necesidades sociales y académicas de la población.”²

4. Objetivos del posgrado

Objetivo general:

Formar profesionales en el área de la propiedad intelectual con capacidades para la gestión, protección y defensa de los diferentes tipos de bienes intelectuales protegidos por el derecho, por medio de la aplicación de la normativa nacional e internacional relacionada.

Objetivos específicos:

- Analizar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la gestión, protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual.
- Aplicar normativa relacionada con los bienes intelectuales para su gestión, protección y defensa.
- Plantear propuestas relacionadas con la propiedad intelectual que permitan la toma de decisiones y la resolución de situaciones del área profesional.
- Aplicar diversas metodologías de investigación en el desarrollo de propuestas relacionadas con la protección y defensa de la propiedad intelectual.

5. Perfil académico-profesional

Según la Universidad Estatal a Distancia, el perfil académico-profesional de la Maestría Profesional en Propiedad Intelectual se ha planteado por rasgos, los cuales se presentan según área disciplinar. El perfil planteado es acorde con el objeto de estudio de la profesión, los objetivos del posgrado y con el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ³.

Gestión y trascendencia de la propiedad intelectual

- Dominar los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la gestión de la propiedad intelectual para aplicarlos en su campo profesional de manera interdisciplinaria.

- Plantear propuestas pertinentes y de calidad relacionadas con la gestión de la propiedad intelectual que permitan la toma de decisiones fundamentadas y responsables con la maximización económica de los recursos de la persona, institución, organización o empresa.
- Establecer estrategias viables y pertinentes de protección, defensa, y explotación de derechos de propiedad intelectual por medio del estudio, preparación y redacción contratos.
- Aplicar normativa y herramientas existentes dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional en la generación de argumentos jurídicos que permitan la solución de problemáticas complejas relacionadas con el sistema multilateral de comercio, otros acuerdos comerciales y la competencia.
- Analizar exhaustivamente las tendencias nacionales e internacionales en el campo de la propiedad intelectual para la mejora continua en su práctica profesional y la toma de decisiones acordes con las áreas de innovación.

Protección y defensa de la propiedad intelectual

- Analizar estrategias viables y pertinentes que permitan la protección, defensa, y explotación de derechos de propiedad intelectual por medio de la preparación y redacción de escritos judiciales y administrativos.
- Aplicar normativa nacional e internacional relacionada con la protección y defensa de la propiedad intelectual dentro de su marco ético profesional.
- Establecer alianzas estratégicas para la resolución de problemas complejos por medio de la integración de equipos inter y multidisciplinarios que fortalezcan el trabajo profesional.
- Tomar decisiones argumentadas y consensuadas en relación con la protección y defensa de la propiedad intelectual.
- Actuar de acuerdo con los marcos normativos y éticos de su área profesional, demostrando responsabilidad y autonomía en el desempeño de su labor.

Investigación aplicada en propiedad intelectual

- Aplicar metodologías de la investigación aplicada que permitan el análisis, manejo y generación de para la solución de problemáticas relacionadas con la propiedad intelectual.
- Comunicar resultados de investigaciones aplicadas, relacionadas con la propiedad intelectual, con un lenguaje claro, asertivo y preciso que permita la generación y difusión de conocimiento en esta área.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior considera que el perfil profesional se adecúa a los resultados de aprendizaje esperados establecidos en el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana para el grado de Maestría ³.

6. Requisitos de ingreso

Según la Universidad Estatal a Distancia, para ingresar a la Maestría en Propiedad Intelectual es necesario contar con los siguientes requisitos:

- Bachillerato o licenciatura en cualquier carrera.

Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de índole administrativa que indique el Sistema de Estudios de Posgrado de la UNED.

La permanencia en la Maestría está determinada por lo que establece al respecto los Reglamento General Estudiantil de la UNED y del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Estatal a Distancia.

7. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación tener calificaciones superiores a 8 en todas las asignaturas del plan de estudios y obtención de 8 como nota mínima en la presentación y defensa del Trabajo Final de Graduación.

Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos administrativos señalados por la UNED.

8. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la Maestría se presenta en el Anexo A. Las actividades del plan de estudios se pueden categorizar de la siguiente manera:

- Un curso de tres créditos.
- Trece cursos de cuatro créditos cada uno.
- El proyecto de propiedad intelectual, con un total de diez créditos, subdividido en dos actividades de cinco créditos cada una.

El total de créditos es de 65. Todas las normativas vigentes para los cursos y para el grado y modalidad profesional de Maestría se cumplen.

9. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y demás actividades académicas de la Maestría en Propiedad Intelectual se muestran en el Anexo B.

10. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría académica son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de Maestría debidamente reconocido y equiparado.
- Los profesores deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo al posgrado.

Los profesores de los cursos de la Maestría en Propiedad Intelectual son los que se indican en el Anexo C. En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

11. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal* ⁴, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* ⁵ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* ¹.

12. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que modifique la *Maestría en Propiedad Intelectual* de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
- Que la Universidad Estatal a Distancia realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

1) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013.

2) Propuesta de modificación de la Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia, 2020.

3) Consejo Superior Universitario Centroamericano, Marco de Cualificaciones para la Educación Centroamericana, 2018.

4) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 2 de mayo de 2004 y ratificado por los Consejos Universitarios e Institucional.

5) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 10 de noviembre de 1976.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ASIGNATURA	CRÉDITOS
<u>Primer ciclo</u>	<u>11</u>
Derecho de Autor y Conexos	4
Signos Distintivos I	4
Metodología de la Investigación Aplicada	3
<u>Segundo ciclo</u>	<u>12</u>
Derecho de Autor y Medios	4
Protección de las Invenciones I	4
Signos Distintivos II	4
<u>Tercer ciclo</u>	<u>12</u>
Contratos de Propiedad Intelectual	4
Protección de las Invenciones II	4
Observancia de la Propiedad Intelectual I	4
<u>Cuarto ciclo</u>	<u>12</u>
Competencia y Propiedad Intelectual	4
Comercio y Propiedad Intelectual	4
Observancia de la Propiedad Intelectual II	4

ASIGNATURA	CRÉDITOS
<u>Quinto ciclo</u>	<u>13</u>
Gestión de la Propiedad Intelectual	4
Tendencias en Propiedad Intelectual	4
Proyecto en Propiedad Intelectual I	5
<u>Sexto ciclo</u>	<u>5</u>
Proyecto en Propiedad Intelectual II	5
Total de créditos	65

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Curso: Derecho de Autor y Conexos

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como fin analizar el marco conceptual necesario para la protección de las obras literarias y artísticas, y de las industrias afines, para el análisis y resolución de casos concretos y el planteamiento de estrategias de protección, defensa y gestión de esos derechos, desde una perspectiva internacional.

Objetivo general:

Analizar los conceptos fundamentales y principios del Derecho de Autor y los Derechos Conexos para la resolución de problemas relacionados con la materia.

Contenidos temáticos:

- Historia del Derecho de Autor
- Obras protegibles
- Titularidad
- Derechos concedidos
- Excepciones
- Gestión colectiva

Curso: Signos Distintivos I

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como fin la aplicación de los conceptos necesarios para la protección de las marcas y otros signos distintivos, y de las industrias afines.

Objetivo general:

Aplicar los conceptos fundamentales y principios que rigen los signos distintivos protegibles en el planteamiento de soluciones a problemas evidenciados.

Contenidos temáticos:

- Historia del Derecho Marcario
- Funciones de los signos distintivos
- Tipos de signos distintivos
- Derechos concedidos
- Causales de irregistrabilidad

Curso: Metodología de la Investigación Aplicada

Créditos: 3

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como objetivo analizar el marco conceptual y referencia que se requiere para definir la investigación aplicada por desarrollar en la maestría y presentarla como el trabajo final de graduación (TFG).

Lo que se pretende es revisar los conceptos básicos de las modalidades de los TFG, los tipos de investigación, el proceso de investigación, los componentes de investigación, sus fases y construir el cronograma de investigación.

Objetivo general:

Analizar el marco conceptual y de referencia de un proceso de investigación aplicada y de los trabajos finales de graduación de la UNED para su uso en temáticas relacionadas con la propiedad intelectual.

Contenidos temáticos:

- Concepto trabajo de investigación o tesis
- Tipos de investigación
- El proceso de investigación aplicada
- Introducción de la investigación aplicada
- Definición de la hipótesis u objetivos de la investigación aplicada
- Definición de las variables por desarrollar en el trabajo de graduación
- Desarrollo del componente teórico
- Definición del alcance de la investigación
- Concepción o diseño de la investigación
- Selección de la población y su muestra de trabajo
- Formatos de recolección de la información
- Análisis de la información
- La compilación y la generación de los reportes de la investigación

Curso: Derecho de Autor y Medios

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica para que el estudiante analice y resuelva casos cuyos núcleos centrales de estudio se refieren a la industria del entretenimiento, a las nuevas obras en el entorno digital y a los medios telemáticos de transmisión y de distribución de obras y programas.

Objetivo general:

Analizar diferentes aspectos de las transmisiones por diferentes medios, la distribución y el consumo digital, de las nuevas obras en el entorno digital, así como de la industria del entretenimiento, que impactan el sector de derechos de autor e industrias afines.

Contenidos temáticos:

- Transmisiones satelitales
- Distribución y consumo digital
- Nuevas obras en el entorno digital
- Industria del entretenimiento

Curso: Protección de las Invenciones I

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y procura brindar los principios y aspectos jurídicos que rigen las invenciones protegibles, su trascendencia financiera y las formas idóneas de protección, así como sus aplicaciones en la biotecnología.

Objetivo general:

Analizar los principios y las diferentes formas de protección de las invenciones, así como su relevancia financiera en el entorno empresarial y organizacional, para su aplicación en casos concretos de tales principios, en especial la biotecnología y desarrollo sostenible.

Contenidos temáticos:

- Historia y principios del derecho invencional.
- Aspectos jurídicos de la protección de las invenciones
- Importancia financiera de las invenciones
- Secreto empresarial

- Invenciones biotecnológicas

Curso: Signos Distintivos II

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y es una continuación de Signos Distintivos I. Tiene como fin el estudio del impacto económico, la valoración y el mercadeo de los signos distintivos desde el punto de vista empresarial.

Objetivo general:

Analizar, desde el punto de vista económico, la importancia y el valor de los signos distintivos para el diseño de estrategias de su promoción en el ámbito empresarial.

Contenidos temáticos:

- Nombres de dominio
- Importancia económica del signo distintivo
- El valor del signo distintivo
- Desarrollo y marketing de la marca

Curso: Contratos de Propiedad Intelectual

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica; tiene como fin establecer estrategias viables y pertinentes de protección, defensa y explotación de derechos de propiedad intelectual por medio del estudio, preparación y redacción de contratos de propiedad intelectual.

Objetivo general:

Analizar los conceptos fundamentales y principios de los contratos asociados a la propiedad intelectual para determinar la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual.

Contenidos temáticos:

- Fundamentos de contratos desde el punto de vista jurídico
- Contratos típicos
- Contratos atípicos
- Elementos contractuales

Curso: Protección de las Invenciones II

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito que se elaboren patentes para su presentación en la oficina de registro correspondiente (o homologas), considerando los principios fundamentales, formas de redacción de solicitudes y aspectos relativos a las nulidades.

Objetivo general:

Aplicar los principios básicos en la búsqueda de antecedentes, formas de redacción y diversos aspectos de las nulidades para la elaboración de solicitudes de patentes.

Contenidos temáticos:

- Principios básicos para realizar la búsqueda de antecedentes.
- Redacción de solicitudes de invenciones y procedimientos, tanto nacionales como internacionales.
- Aspectos fundamentales para nulidades de las invenciones.

Curso: Observancia de la Propiedad Intelectual I

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como fin la aplicación casuística de los medios procesales adecuados para el registro de los bienes intelectuales, así como de los procesos contradictorios o de extinción de los derechos de propiedad intelectual en sede administrativa.

Objetivo general:

Aplicar los diferentes medios de protección y los procedimientos en sede administrativa para garantizar la protección de los activos de propiedad intelectual.

Contenidos temáticos:

- Diferentes formas de protección de los activos intelectuales.
- Principios registrales pertinentes.
- Diversos procedimientos de inscripción de los bienes intelectuales.
- Procesos contradictorios o de extinción de los derechos de propiedad intelectual en sede administrativa.

Curso: Competencia y Propiedad Intelectual

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como fin el análisis de casos de conflicto entre las normas de la competencia y los derechos exclusivos conferidos por las normas de propiedad intelectual.

Objetivo general:

Analizar las normas de la competencia y su relación con los derechos exclusivos de propiedad intelectual, así como las prácticas abusivas que deben evitarse para lograr un equilibrio entre ambas normativas.

Contenidos temáticos:

- Fin de las normas de la competencia.
- Relación entre las normas de la competencia y de la propiedad intelectual.
- Prácticas abusivas en los contratos de licencias.
- Equilibrio entre la propiedad intelectual y la libre competencia.
- Rol de los consumidores.

Curso: Comercio y Propiedad Intelectual

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica; tiene como fin el análisis del sistema multilateral de comercio y su aplicación en casos de propiedad intelectual presentados dentro del sistema de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio, que resulta relevante cuando se dirimen bajo el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Objetivo general:

Analizar las etapas del sistema multilateral de comercio, en casos de propiedad intelectual que afectan el comercio mundial, para la correcta aplicación de estrategias establecidas dentro de la Organización Mundial de Comercio.

Contenidos temáticos:

- Sistema multilateral de comercio: la Organización Mundial de Comercio (OMC).

- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
- Sistema de solución de controversias de la OMC.

Curso: Observancia de la Propiedad Intelectual II

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene como fin la aplicación casuística de los medios procesales adecuados para el control de los bienes intelectuales por parte de los titulares.

Objetivo general:

Analizar los instrumentos procesales idóneos para la tutela de la propiedad intelectual con la finalidad de garantizar el ejercicio y protección de los derechos.

Contenidos temáticos:

- La protección en el ámbito internacional.
- La tutela cautelar.
- Medidas en frontera.
- Las acciones civiles y penales.
- Arbitraje y mediación.

Curso: Gestión de la Propiedad Intelectual

Créditos: 4

Descripción:

Esta es una asignatura teórico-práctica para el análisis de aquellos aspectos necesarios para la gestión idónea de los bienes intelectuales, como la información confidencial, la vigilancia tecnológica, el mercadeo y la transferencia del conocimiento, la gestión de obras literarias y artísticas, y la valoración de la propiedad intelectual.

Objetivo general:

Analizar las fases y aspectos que implican la correcta gestión de los bienes intelectuales para alcanzar la optimización de rendimientos económicos en el mercado de derechos.

Contenidos temáticos:

- Propiedad industrial e información confidencial.
- Vigilancia tecnológica.
- Mercadeo y transferencia del conocimiento.

- Gestión de obras literarias y artísticas.
- Valoración de la propiedad intelectual.

Curso: Tendencias en Propiedad Intelectual

Créditos: 4

Descripción:

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pretende ahondar en diversas tendencias en materia de propiedad intelectual y áreas afines. Las temáticas que se abordarán se vinculan con áreas como tecnología, ambiente, salud, biotecnología, entretenimiento e industria de la moda.

Es necesario poseer una visión actualizada de las tendencias en propiedad intelectual y áreas afines, de manera que se puedan abordar las novedades relacionadas con el campo de estudio, por lo que esta asignatura es flexible en cuanto a las temáticas que se abordarán.

Objetivo general:

Analizar las tendencias en propiedad intelectual y áreas afines para la comprensión de su relación con los derechos de propiedad intelectual y las estrategias de protección y defensa.

Contenidos temáticos:

- Tendencias en propiedad intelectual y áreas afines:
- Tecnología.
- Ambiente.
- Salud.
- Bioética.
- Biotecnología.
- Entretenimiento.
- Industria de la moda.
- Entre otras.
- Estrategias de protección y defensa.

Curso: Proyecto en Propiedad Intelectual I

Créditos: 5

Descripción:

La asignatura está dirigida y diseñada para el estudiantado de la Maestría de Propiedad Intelectual, con el fin de aportar las herramientas y conocimientos necesarios para la elaboración de su trabajo final de graduación (TFG). Se utilizarán recursos prácticos reforzados con conceptos teóricos, estrategias metodológicas y pedagógicas que motiven, impulsen y potencialicen las habilidades del estudiantado para la elaboración y conformación de su proyecto de graduación.

Es un espacio de aprendizaje para tener las herramientas prácticas para el planteamiento del proyecto de graduación, avanzar significativamente y poder cumplir con los diferentes requisitos para obtener el título en propiedad intelectual. En esta asignatura, los estudiantes deben ser capaces de diseñar los siguientes capítulos del TFG: introducción, marco teórico, metodología e instrumentos de investigación.

Objetivo general:

Diseñar los componentes teóricos del TFG de acuerdo con criterios de rigor científico para proporcionar el fundamento teórico del proyecto en propiedad intelectual.

Contenidos temáticos:

- Estructura del TFG
- Introducción
- Marco teórico
- Metodología
- Instrumentos de medición o recolección de la información

Curso: Proyecto en Propiedad Intelectual II

Créditos: 5

Descripción:

La asignatura está dirigida y diseñada para los estudiantes de la Maestría de Propiedad Intelectual, con el fin de aportar las herramientas y conocimientos necesarios para la elaboración y construcción de proyecto de graduación.

Se utilizarán recursos prácticos reforzados con conceptos teóricos, así como estrategias metodológicas y pedagógicas que motiven, impulsen y potencialicen las habilidades de los estudiantes para la creación y desarrollo del proceso de investigación aplicada para la construcción del documento final del TFG.

Es un espacio de aprendizaje para los estudiantes, donde tendrán las herramientas prácticas para contar con el documento final y la presentación del TFG, y cumplir con los diferentes requisitos para obtener el título en propiedad intelectual.

En esta asignatura, los estudiantes deben ser capaces de diseñar los siguientes capítulos del TFG: aplicación de la investigación, construcción de la propuesta.

Objetivo general:

Diseñar la propuesta del TFG de acuerdo con criterios de rigor científico y aplicando técnicas de investigación con la finalidad de aplicar los aspectos prácticos del proyecto.

Contenidos temáticos:

- Validación de los instrumentos de investigación.
- Aplicación de la metodología de investigación.
- Recolección y análisis de los resultados de la investigación.
- Construcción de la recomendación o propuesta a partir de los resultados de la investigación.
- Referencias y los anexos.
- Formato del documento final del TFG.
- Presentación para el proceso de defensa del TFG.

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ASIGNATURA

PROFESOR

Derecho de Autor y Conexos	Rodolfo Alfaro Pineda
Signos Distintivos I	Jorge Moreira Gómez
Metodología de la Investigación Aplicada	Mariana Ramírez Sandí
Derecho de Autor y Medios	Rodolfo Alfaro Pineda
Protección de las Invenciones I	Simón Valverde Gutiérrez
Signos Distintivos II	Jorge Moreira Gómez
Contratos de Propiedad Intelectual	Guillermo Rodríguez Zúñiga
Protección de las Invenciones II	Simón Valverde Gutiérrez
Observancia de la Propiedad Intelectual I	Tomás Montenegro Montenegro
Competencia y Propiedad Intelectual	Guillermo Rodríguez Zúñiga
Comercio y Propiedad Intelectual	Fernando Ocampo Sánchez
Observancia de la Propiedad Intelectual II	José Rodolfo León Díaz
Gestión de la Propiedad Intelectual	Luis Alonso Jiménez Silva
Tendencias en Propiedad Intelectual	Carlos Alvarado Ulloa
Proyecto en Propiedad Intelectual I	Mariana Ramírez Sandí
Proyecto en Propiedad Intelectual II	Mariana Ramírez Sandí

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

RODOLFO ALFARO PINEDA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica.

CARLOS ALVARADO ULLOA

Bachillerato en Ingeniería en Biotecnología, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Maestría en Sistemas Modernos de Manufactura, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

LUIS ALONSO JIMÉNEZ SILVA

Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

JOSÉ RODOLFO LEÓN DÍAZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Especialista en Derecho Civil, Universidad de los Estudios de Camerino, Italia, equiparado al grado de Maestría.

TOMÁS MONTENEGRO MONTENEGRO

Licenciatura en Derecho, Universidad Interamericana de Costa Rica. Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia.

JORGE MOREIRA GÓMEZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de San José. Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia.

FERNANDO OCAMPO SÁNCHEZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Especialidad Profesional en Derecho Público, Universidad de Costa Rica. Maestría en Comercio y Mercados Internacionales, Universidad Lead.

MARIANA RAMÍREZ SANDÍ

Licenciatura en Planificación Económica y Social, Universidad Nacional. Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia.

GUILLERMO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Estatal a Distancia.

SIMÓN VALVERDE GUTIÉRREZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Propiedad Intelectual, Universidad Franklin Pierce, Estados Unidos de América.



UCR

TEC

UNA

UNED

